

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2019

En Madrid, a las 13:05 horas del 2 de octubre de 2019, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario académico, Miguel Angoitia Grijalba, contando con la asistencia de 37 miembros de la Junta y 5 invitados y con la previa excusa de asistencia de 9 miembros e invitados (Anexo I), se celebra en la Sala de Juntas de esta Facultad, Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, rigiéndose por el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el día 9 de julio de 2019.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la Junta de Facultad celebrada el día 9 de julio de 2019.

2.- Nombramiento de nuevos miembros de la Junta.

El Secretario indica que, una vez cerrada la matrícula del curso académico 2019-20, cuatro representantes de los estudiantes abandonan la Junta, bien por finalización de estudios, bien por incumplimiento de la normativa de permanencia. Se trata de: Guaroa González Cuevas, M^a Ángeles Alcaraz Syres, M^a Concepción Torreblanca y Álvaro Conde Peña. De conformidad con los resultados obtenidos en las elecciones a representantes de 2017, se nombra como miembros de la Junta a:

- Hussein Mroue (AFDE)
- M^a Ainara Catalán Ramírez (AEGA)
- Hind Lemahhouel Abboubi (AEGA)
- Erika Pilar Leines Almeida (AEGA)

El Secretario indica que, debido al proceso de cambio en sus contratos, dos representantes del PDI doctor no permanente abandonan la Junta. Se trata de Carlos Merino y Laura Pérez Ortiz. De conformidad con los resultados obtenidos en las elecciones a representantes de 2015, se debería haber celebrado un sorteo para dirimir el empate entre Sergio Marchesini, Pedro Romero y Ana Isabel Ucendo. Una vez informados los interesados, Pedro Romero renuncia, dada la proximidad de su cambio de sector. Por todo ello, se nombra como miembros de la Junta a:

- Sergio Marchesini Achával
- Ana Isabel Ucendo Carmona

La Decana da la bienvenida a los nuevos miembros y agradece su labor a los miembros salientes.

3.- Información facilitada por la Decana.

La Decana da la bienvenida a todos los miembros de la Junta al nuevo curso académico e informa de los siguientes puntos:

- Aulas de Informática. Se han atendido todas las solicitudes recibidas para su uso y se agradece especialmente el trabajo llevado a cabo por Ángeles Bargón. Olga Ruiz desea hacer constar en acta su agradecimiento a Ángeles Bargón por su atención y trabajo en relación con las aulas de informática.
- Horarios. Aunque pocas, se han recibido algunas quejas de estudiantes por la falta de tiempo para el descanso. La primera franja horaria finaliza como tarde a las 10:50, cuestión que se recordará a todos los profesores. El tiempo de descanso no se ha incluido en el horario, pero si hace falta se incluirá expresamente. Juan Becerril recuerda la importancia del tiempo de descanso entre clases, máxime considerando que hay alumnos con clase en módulos distintos, por lo que deben desplazarse. Milagros Dones indica que hay alumnos quieren la pausa a mitad de clase y que el momento de la pausa puede depender de la asignatura y que cada grupo o profesor puede decidir lo que más le convenga. La Decana recuerda que las clases son de 50



minutos por cada hora y que pueden elegir como organizar la pausa, pero sin finalizar la clase justo a las 11.

- Representantes de Departamentos en las comisiones. Se solicita a los Directores de Departamento que, si los ha habido, comuniquen los cambios de representantes en las comisiones de la Facultad.
- Investigación. En relación con uno de los principales compromisos adquiridos en las elecciones a Decana, desde junio de 2018 se está gestionando la contratación de un gestor de investigación en la Facultad y la creación de la Oficina de Investigación. Finalmente, se ha obtenido financiación parcial de la Universidad (9.000€) y la oficina se situará en el módulo 15. El proceso de selección está próximo a finalizar, por lo que se cuenta con su incorporación en breve, para trabajar junto con el Vicedecano y el Delegado de la Decana para Investigación.
- Asignación de espacios en el módulo 15 para actividades de investigación, transferencia e innovación. Se han recibido varias solicitudes y se están acondicionando los espacios.
- Actos de graduación: 15 de octubre, Turismo: 16 de octubre, Gestión Aeronáutica; 22 de octubre, ADE; 23 de octubre Economía y Economía Finanzas. Todos ellos a las 7 de la tarde.
- Acto de apertura de la UAM. Con la lección inaugural a cargo de María Jesús Yagüe, a la que se agradece su colaboración y se felicita por su buen hacer.
- Se felicita a la estudiante Sara Suárez y a Mar Alonso, como tutora del TFG, por el VII Premio a la Mejor Práctica en Movilidad Sostenible, que otorgan la Fundación Renault para la Inclusión y la Movilidad Sostenible y el Club de Excelencia, en colaboración con la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica, al mejor trabajo fin de carrera relacionado con titulaciones de Económicas y Administración y Dirección de Empresas y realizado por mujeres universitarias.

4.- Asuntos de Profesorado.

La Vicedecana informa de los siguientes asuntos tratados en la Comisión de Profesorado de la UAM de 27 de septiembre (Anexo III):

- Modificaciones plantilla en los Departamentos de Financiación e Investigación Comercial y Sociología.
- Baja de larga duración. Las prórrogas de las licencias de maternidad en la UDI de Marketing no son posibles, pero caben suplencias extraordinarias porque concurren varias bajas y vacantes.
- Visitante 3 meses del Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica. Revisión del aumento de retribuciones con un máximo que se situará entre 3.200€ y 4.000€.

5.- Asuntos de Estudiantes.

La Vicedecana informa de los siguientes temas:

- Tribunal de compensación. En los tres periodos se han recibido 34 solicitudes.
- Solicitudes de permanencia. 55 solicitudes (24 de ellos por incumplimiento del porcentaje de ECTS superados y 31 por el número de matrículas), siendo favorables el 71%.
- Convocatorias de gracia. 40 solicitudes, siendo concedidas el 93%.
- Actos de bienvenida realizados por la Facultad y la Universidad para el curso 2019-20.
- Elecciones a delegados y subdelegados. Celebradas sin incidencias, se está trabajando con los grupos donde no ha habido elección.
- Cambios de turno y anulación de matrícula (todavía en proceso), con el apoyo de Gestión de alumnos, así como solicitudes de anulación de matrícula.
- Asignación de tutores PAT. En breve se contactará con los Departamentos.

6.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado.

La Vicedecana informa de los siguientes asuntos:



- Alumnos de nuevo ingreso: ADE, 286; Economía, 236; Turismo, 99; Gestión Aeronáutica, 62; Economía y Finanzas, 59; Filosofía, Política y Economía, 14. Total: 756, con una ocupación del 100% de las plazas ofertadas.
- Ocupación. Respecto a la ocupación de las asignaturas de nuestros grados, únicamente ha sido necesario, por el momento, retirar de la oferta una asignatura transversal de primer semestre (Pensamiento creativo e innovación: efectos económicos y financieros). En segundo semestre hay una optativa de la bolsa común de materias en español (Métodos estadísticos no paramétricos) con menos de 10 estudiantes, que permanece en la oferta por si cambian los datos de ocupación hasta enero, cuando se pedirá su retirada de la oferta sino se superan los 10 estudiantes.
- Menciones. En todas las menciones de ADE y Economía se ha llegado a los 10 estudiantes. En el Grado de Turismo, solo hay una asignatura de la mención de Planificación del Patrimonio y de los Recursos Turísticos (Patrimonio Histórico y arqueológico, 9) por debajo de 10 estudiantes. Se ha solicitado mantenerla en la oferta, dado que había varios estudiantes cursando la mención. No se dispone de datos de cuantos estudiantes cursan cada mención, se está procediendo a su cálculo y cuando se disponga de ella se remitirá a los departamentos.
- Summer School of Economics and Business. El 24 de septiembre se reunió la Comisión de Estudios de la UAM, en la que se aprobó el reconocimiento de 3 ECTS para cada uno de los cursos que se imparten en la Summer School of Economics and Business.
- TFG. En la misma Comisión de Estudios de la UAM se informó de la creación de un grupo de trabajo para revisar la normativa relativa a los TFG y TFM, de acuerdo con las recomendaciones del Defensor del Universitario y aprovechando los resultados de proyectos de Innovación docente desarrollados por Psicología y la EPS y la información de servicio de encuestas. Se pretende establecer una normativa con directrices básicas que, según la Vicerrectora, no podrá ser demasiado exhaustiva.
- Nuevos Grados. En la misma Comisión se informó del envío a la Fundación Madrid I+D de la memoria de los nuevos Grados en Ciencias y en Ingeniería Biomédica, así como de los proyectos de varios nuevos grados como el de Ciencia de datos por la EPS.
- Reconocimiento de créditos. Se ha recibido la solicitud de la renovación del reconocimiento de 1 ECTS por el curso que realiza Aune Madrid en la Bolsa de Madrid y se tramitará para su aprobación en la próxima Comisión de Estudios, ya que no presenta ningún cambio respecto a ediciones anteriores.

6.1.- Modificación del calendario de pruebas de evaluación.

El Secretario indica que estaba pendiente, desde la anterior Junta, la solicitud de permuta de fechas de evaluación en convocatoria ordinaria, de la asignatura Econometría I, de segundo curso del Grado en Economía, con la asignatura Estructura y Relaciones Económicas Internacionales. El Director del Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo informa de la respuesta favorable de los profesores encargados de la docencia de esta última materia, por lo que la permuta de fechas de evaluación queda aprobada. El Secretario agradece a los profesores y departamentos implicados su buena voluntad para llevar a cabo el cambio solicitado.

El Secretario solicita que, para corregir una errata en la primera versión del calendario y como viene siendo habitual en cursos anteriores, se unifique la convocatoria de la prueba de evaluación, en convocatoria extraordinaria, de la asignatura Macroeconomía: Economía Cerrada, de segundo curso del Grado en ADE. La Junta aprueba la solicitud por asentimiento.



7.- Asuntos de Ordenación Académica - Posgrado.

El Vicedecano informa que el Máster en Análisis Económico Cuantitativo ha sido aprobado por la Comisión de Posgrado de la Universidad y que ha sido subido con éxito a la plataforma de la Fundación Madri+d para su acreditación. El Vicedecano agradece a la dirección de los dos Departamentos (Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica y Análisis Económico: Economía Cuantitativa), sus esfuerzos por mejorar los posgrados de la Facultad y agradece también al equipo que ha estado trabajando en la realización de las memorias del Máster su compromiso y esfuerzo por incorporar un título de calidad a la Facultad.

El Vicedecano informa de cambios en la coordinación de dos Máster:

- Máster en Desarrollo Económico y Políticas Públicas: José Manuel García de la Cruz y Francisco Utrera Mora sustituyen a Santos Ruesga y Marta Rahona.
- Máster en Contabilidad, Auditoría y sus Efectos en los Mercados de Capitales: Begoña Navallas Labat y Beatriz Santos Cabalgante, sustituyen a Ana Gisbert Clemente como Directora y coordinadora respectivamente.

El Vicedecano agradece a los coordinadores salientes su excelente trabajo realizado en la dirección y coordinación de los Máster.

Finalmente, el Vicedecano también informa que, debido a un proceso transitorio en el Departamento de Organización de Empresas por la transformación de una plaza en el mismo, la coordinación del MBA se va a llevar a cabo temporalmente por parte de la Dirección del Departamento, hasta la resolución de dicho proceso.

8.- Asuntos de Calidad.

La Vicedecana informa que en la Comisión de Coordinación Académica de 26 de septiembre de 2019 se aprobó destinar a ampliar el número de proyectos Implanta financiados el remanente de la sección. Los criterios de asignación serán los mismos que los existentes hasta ahora (puntuación obtenida por cada proyecto). Desde el Rectorado se pondrán en contacto con los directores de los proyectos para informarles expresamente. La Vicedecana recuerda que en estos casos el gasto debe efectuarse antes del cierre del ejercicio 2019.

La Vicedecana anima a participar en el concurso de ideas para la campaña de encuestas.

8.1.- Ampliación de la Comisión de Reconocimiento de Créditos

La Vicedecana propone a la Junta de Facultad ampliar la composición de la Comisión de Reconocimiento de Créditos para que incluya a la Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales, además de a los secretarios académicos de los departamentos y a un experto en la materia diferente al secretario cuando el departamento esté compuesto por dos UDIs. La razón fundamental es que los estudiantes pueden solicitar reconocimiento de su experiencia profesional por créditos ECTS, preferentemente por Prácticas en Empresa, en cuyo caso es conveniente que el análisis de la documentación la realice la Vicedecana de Prácticas.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

En relación con lo anterior, la Vicedecana pide permiso a la Junta de Facultad para cambiar lo que se indica en la memoria de las titulaciones de los Grados en ADE y Economía respecto a la Comisión que realiza el reconocimiento de créditos de experiencia profesional. En concreto, en el párrafo: "integrada por el Vicedecano de Estudios de grado, el Coordinador del Grado y un miembro de la Comisión de Estudios de Grado", se pide sustituir "miembro de la Comisión de Estudios de Grado" por "un miembro de la Comisión de Reconocimiento de créditos experto en la materia". De esta forma, dicho miembro podría ser:

- La Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales si se solicita reconocimiento de créditos ECTS por Prácticas en empresa.



- El especialista en la materia implicada que sea miembro de la Comisión Académica de Reconocimiento de Créditos de la Facultad, si el estudiante solicita el reconocimiento de la experiencia profesional por asignaturas optativas del Grado.

Esto permite analizar en mayor y mejor medida la relación entre las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño de la actividad profesional y las competencias de la asignatura solicitada.

La Junta autoriza a la Vicedecana a introducir la modificación solicitada.

9.- Asuntos de Investigación y Transferencia.

No se plantean, quedando el Vicedecano a disposición de las preguntas y consultas de los miembros de la Junta.

10.- Asuntos de Relaciones Internacionales.

El Vicedecano solicita a la Junta la incorporación de los dos puntos siguientes a la Guía de coordinadores de movilidad.

Punto 3.9 de la guía, se solicita añadir al punto 7:

3.9. Obligaciones del estudiante

En el diseño del Acuerdo de Estudios y la gestión de todos los documentos de esta primera fase, el estudiante es responsable de:

1. Conocer la normativa de movilidad de la UAM y de la Facultad.
2. Buscar la información sobre plazos para enviar, en su caso, el application form y el learning agreement.
3. Buscar la información sobre asignaturas (semestre, idioma, créditos, contenidos/competencias).
4. Conocer su expediente y su Plan de Estudios para saber qué asignaturas puede cursar durante el programa de intercambio (créditos pendientes, créditos máximos de optativas de cada titulación...).
5. Ponerse en contacto con el coordinador para comunicarle su propuesta de Acuerdo de Estudios.
6. Enviar, en su caso, el application form y el learning agreement en el plazo establecido por la universidad de destino.
7. Grabar en Sigma el Acuerdo de Estudios **y notificar cualquier cambio en el mismo a la ORI, en el plazo establecido por la misma, y una vez haya sido validado por el coordinador.**

Punto 3.10 de la guía, se solicita incorporar los puntos 3 y 4:

3.10. Grabación en Sigma y matrícula

Una vez firmado el Acuerdo de Estudios, el coordinador debe validar en Sigma el Acuerdo grabado previamente por el estudiante. Esto permite al coordinador tener un control efectivo del cumplimiento de lo acordado y recibir notificaciones por correo electrónico de cualquier ulterior modificación en el Acuerdo grabado por el estudiante. La ORI pasará a la matrícula del estudiante el Acuerdo que el coordinador valide en Sigma.

Con carácter general, no es posible examinarse en la UAM, en convocatoria ordinaria ni extraordinaria, de ninguna asignatura cuya docencia coincida con el periodo o periodos en que se realice la movilidad. Se exceptúan las asignaturas que sean autorizadas por el vicedecano de Relaciones Internacionales, que son las siguientes:



1. El trabajo de fin de Grado (TFG), siempre que el profesor que lo dirija permita su realización a distancia por el estudiante. Cualquier estudiante que pretenda hacer uso de esta excepción deberá utilizar la vía de asignación de TFG por acuerdo directo entre estudiante y profesor-tutor, mediante la que el estudiante debe buscar un tutor con el que ha de firmar un documento, en el plazo que cada curso se determine, formalizando el compromiso contraído entre ambos, que explícitamente deberá mencionar la autorización del tutor para que el TFG se haga a distancia. Cualquier otra vía de asignación de TFG será incompatible con esta excepción.
2. Asignaturas cuyas convocatorias extraordinarias coincidan con un periodo de movilidad, habiendo sido cursadas en la UAM en el semestre previo y suspendidas en la convocatoria ordinaria. En ningún caso esta excepción justificará que el estudiante solicite un cambio en la fecha del examen ni en su formato.
- 3. Asignaturas en segunda o ulteriores matrículas, siempre que la guía docente permita que en dichas matrículas la evaluación consista exclusivamente en el examen final o, en otro caso, sea este examen el único elemento de evaluación pendiente de superación. En ningún caso esta excepción justificará que el alumno solicite un cambio en la fecha del examen ni en su formato.**
- 4. La excepción número 3 será igualmente aplicable en el caso de que el elemento de evaluación pendiente de superación no sea un examen y sea susceptible de realizarse a distancia, como sería el caso si lo que estuviera pendiente de superación fuera un trabajo escrito, habiéndose superado en la matrícula anterior todos los elementos de evaluación menos éste y estando previsto que en esta situación se guardaran las notas de los elementos superados. En ningún caso se podrán modificar los criterios de evaluación de la guía docente, ni las fechas y formatos previstos, para tratar de dar acomodo a esta excepción.**

La Junta aprueba las dos solicitudes por asentimiento.

El Vicedecano informa de la sustitución como coordinadora de movilidad de María Isabel Martínez Torre-Enciso por Nuria Bajo.

El Vicedecano informa del problema de escasa oferta de asignaturas en inglés, que no respeta el principio de paridad de intercambios. En este sentido, el Vicedecano indica que:

- El programa Erasmus, y el resto de programas de intercambio internacional que se ofertan en la Facultad, exigen que el número de estudiantes “incoming” sea muy similar al de estudiantes “outgoing”.
- Nuestros estudiantes (outgoing) eligen fundamentalmente destinos en los que poder cursar materias en inglés, al margen de que éste sea el lenguaje nativo del lugar donde acuden.
- En un alto porcentaje, los estudiantes recibidos (incoming) solicitan poder cursar estudios de nuestros grados en inglés.
- Tan solo ofertamos en este idioma cinco asignaturas optativas en ADE y Economía y un determinado número de asignaturas del Grado bilingüe en Economía y Finanzas.
- Se está produciendo una matrícula claramente excesiva en estas asignaturas que, por otro lado, dejarían de impartirse de no ser por los alumnos internacionales.
- Tenemos que recuperar, y se está trabajando en ello, la propuesta del programa electoral de tener un grupo en ADE y otro en Economía bilingües, al margen de que se está explorando también la posibilidad de proponer títulos bilingües de grado nuevos conforme a las directrices provenientes del Rectorado y la demanda actual existente de este tipo de enseñanzas, que ya están impartiendo el resto de las Facultades de Economía de la Comunidad de Madrid.



- También está en estudio la posibilidad de duplicar los grupos en las asignaturas actualmente impartidas en inglés.

| Código Asignatura | Denominación Asignatura | Alumnos Propios | IN | OUT | Total Matriculados | TOTAL por Grado | Presentes en aula |
|-------------------|--------------------------|-----------------|----|-----|--------------------|-----------------|-------------------|
| 16757 | INTERNATIONAL MANAGEMENT | 6 | 2 | 9 | 17 | 8 | 61 |
| 16757 | INTERNATIONAL MANAGEMENT | 4 | 49 | 10 | 63 | 53 | |
| 16758 | INTERNATIONAL FINANCE | 11 | 2 | 12 | 25 | 13 | 60 |
| 16758 | INTERNATIONAL FINANCE | 1 | 46 | 7 | 54 | 47 | |
| 16759 | INTERNATIONAL MARKETING | 7 | 2 | 12 | 21 | 9 | 57 |
| 16759 | INTERNATIONAL MARKETING | 1 | 47 | 24 | 72 | 48 | |
| 16760 | INTERNATIONAL ACCOUNTING | 0 | 2 | 5 | 7 | 2 | 34 |
| 16760 | INTERNATIONAL ACCOUNTING | 0 | 32 | 3 | 35 | 32 | |
| 16761 | INTERNATIONAL TAXATION | 2 | 0 | 2 | 4 | 2 | 37 |
| 16761 | INTERNATIONAL TAXATION | 3 | 32 | 1 | 36 | 35 | |
| 16762 | INTERNATIONAL ECONOMICS | 3 | 2 | 8 | 13 | 5 | 51 |
| 16762 | INTERNATIONAL ECONOMICS | 0 | 46 | 9 | 55 | 46 | |
| 16763 | FOREIGN TRADE TECHNIQUES | 6 | 2 | 2 | 10 | 8 | 50 |
| 16763 | FOREIGN TRADE TECHNIQUES | 1 | 41 | 5 | 47 | 42 | |

En relación con la Summer School of Economics and Business, el Vicedecano informa de la aprobación en la Comisión de Relaciones Internacionales de la UAM de julio de los cursos incluidos en la Summer School of Economics and Business, con las modificaciones de reconocimiento de créditos necesarias. La modificación se produjo en cuanto a la naturaleza de los créditos que se podrían reconocer a los estudiantes propios matriculados en la SAM. Dichos créditos solo son susceptibles de reconocimientos por los conocidos como de Real Decreto, que establece un máximo de 3 créditos reconocidos por cada curso realizado.

El Vicedecano informa de la aprobación del proyecto CIVIS. En el Rectorado han comenzado a ver su aplicación inmediata y animan a estrechar el contacto con las 7 universidades del Consorcio.

Finalmente, en relación con los estudiantes sin la debida capacitación lingüística para seguir los estudios en el idioma en el que se imparten en la UAM, el Vicedecano informa de varias reuniones mantenidas al respecto, aclarando que se trata de alumnos propios UAM, no de alumnos visitantes. El Vicedecano destaca la intensidad del problema en el Grado en Turismo, en el que de 100 estudiantes de nuevo ingreso, 44 provienen de China, muchos de ellos sin un nivel lingüístico adecuado.

La Decana indica que se está en vías de solucionar el problema en dos fases, una de emergencia y otra de urgencia. Como emergencia, los alumnos ya matriculados necesitarán alguna medida (cursos de español) y, con urgencia, se deberán tomar medidas para que no se repita la situación. La Decana indica que tanto la Universidad Complutense de Madrid como la Universidad Carlos III de Madrid han exigido como requisito de acceso un determinado nivel mínimo de idioma. La UAM propondrá a la CRUMA una medida única para toda la Comunidad de Madrid. Además, el Consejo de Gobierno de la UAM es favorable a una modificación expés de los títulos de la Facultad para exigir un nivel mínimo de español.

Luis Rubio indica que se trata aproximadamente del 50% de alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Turismo y de las dificultades que supone para los profesores de primero hacerse entender en clase. José Miguel Rodríguez Antón añade que este tipo de alumnos compromete las ratios prometidas en la verificación de los títulos. La Vicedecana de Calidad expone que este curso se ha vuelto a hacer la prueba de nivel a los alumnos de origen chino, con resultados pobres, y considera que se trata de un tema prioritario. La Decana manifiesta que en el Rectorado son conscientes de la situación y que se está trabajando para lograr una solución.

Ana Gisbert pregunta cómo esta situación no se detecta o frena en el proceso de matrícula. La Decana responde que se trata de acceso ordinario por preinscripción y que los títulos de la Facultad no exigen un nivel previo, algo que se habría trasladado al proceso de matrícula. La solución pasa, por tanto, por el acceso, cuestión previa a la matrícula. Ana Gisbert manifiesta que la situación no debería afectar en



lo posible al 50% restante de Turismo. Paloma Tobes plantea abrir otro grupo en primero para encauzar a estos alumnos. Juan Becerril señala que los alumnos españoles también lo pasan mal con esta situación en clase y propone como alternativa obligar a que los trabajos en grupo integren a un estudiante extranjero. Luis Rubio recuerda que en la modificación del Grado ya se trató de incluir un nivel mínimo de español y fue el Rectorado el que no lo admitió y se alegra por el cambio de criterio ante una situación que repercute en la calidad del título. Asimismo, Luis Rubio destaca que estos alumnos son discretos y contribuyen a la riqueza cultural, que tienen cosas que aportar pero el problema es el idioma. José Miguel Rodríguez Antón lee una memoria de un Grado de una universidad privada donde se exige expresamente un nivel mínimo de idioma.

Santos Ruesga indica que en los Máster los alumnos de origen chino presentan certificados de nivel B2, pero no hablan español, por lo que ya se les hace una entrevista personal. La Decana responde que en los Grados no existe la posibilidad de hacer una entrevista previa.

Ana Torres propone que los propios estudiantes españoles se ofrezcan para ayudar a sus compañeros. La Vicedecana de Calidad indica que va a defender la postura de la Facultad para resolver el problema y confía en un acuerdo de la CRUMA para que todas las Universidad exijan el mismo nivel de español a la llegada.

La Decana agradece todas las intervenciones y sugerencias y propuestas realizadas, indicando que se seguirá trabajando y se informará de las medidas que se tomen.

11.- Asuntos varios.

Juan Becerril agradece al Decanato los preavisos de la Junta y de las comisiones, así como la celebración de las mismas en horarios compatibles con la actividad docente.

Juan Becerril comenta el hecho grave del desmayo sufrido por una alumna a las 5 de la tarde, hora en la que el servicio médico de la UAM ya no está abierto y hace una llamada para hacer posible que esto cambie y que los servicios de la universidad más necesarios estén abiertos durante más tiempo. Ana Gisbert propone la realización de un curso de primeros auxilios para estudiantes y profesores. Juan Becerril indica que existen organizaciones que ofrecen de forma gratuita este tipo de cursos. Milagros Dones indica que la universidad tiene dos turnos y que los servicios ofrecidos deberían ser los mismos en ambos turnos, sin que se trate de una cuestión de buena voluntad sino de igual de derechos con independencia del horario, opinión que también apoya Luis Rubio. La Decana concluye el debate indicando que propondrá una ampliación del servicio durante todo el horario lectivo.

12.- Ruegos y preguntas.

La Vicedecana de Estudios de Grado solicita a los directores de Departamento su comprensión y colaboración porque la oferta de TFG se ha quedado algo corta. Por ello, algunos TFG del Grado en ADE se han pasado al Doble Grado en Derecho y ADE. Para los Grados en Economía y Economía y Finanzas, se solicitarán más TFG a los Departamentos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Dª. María Isabel Heredero de Pablos

D. Miguel Angoitia Grijalba



ANEXO I - ASISTENTES

Miembros Natos:

Equipo Decanal:

María Isabel Heredero de Pablos, Decana
Miguel Angoitia Grijalba, Secretario Académico de la Facultad y Vicedecano de Coordinación
Félix Fernando Muñoz Pérez, Vicedecano de Investigación y Transferencia
Eva Medina Moral, Vicedecana de Estudiantes
Paloma Sanz Álvaro, Vicedecano de Estudios de Grado
Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales
María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado
Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales
José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Posgrado
Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación

Administrador Gerente:

Félix Marinas Jimeno

Directores de Departamento:

Martha Saboyá Baquero, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa
Ana Gisbert Clemente, Dpto. Contabilidad
Milagros Dones Tacero, Dpto. Economía Aplicada
Francisco Javier Salinas Jiménez, Dpto. Economía y Hacienda Pública
María Paz Salmador Sánchez, Dpto. Organización de Empresas
Ricardo Montoro Romero, Dpto. Sociología

Representantes de Profesores Permanentes:

Luis Enrique Alonso Benito
José Miguel Rodríguez Antón
Natalia Rubio Benito
Olga Ruiz Cañete
Santos Miguel Ruesga Benito
Paloma Tobes Portillo
Dolores Dizy Menéndez
María Gil Izquierdo
Carmen Mendoza Resco
Fernando Giménez Barriocanal
Gema Duro Carralero
Nadia Fernández de Pinedo Echevarría
Alba Valverde Colmeiro

Representantes de Personal docente e investigador en Formación:

Anne Schmitz
Jano Jiménez Barreto

Representantes de Estudiantes:

Juan María Becerril Fraguas
Daniel Marbán Vázquez

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

M^a Ángeles Bargón Berrocal

Francisco García Jiménez

M^a José Ruiz-Moyano Pérez

Invitados de la Decana:

Luis Rubio Andrada, Delegado de la Decana para el Grado en Turismo y el Grado en Gestión Aeronáutica

Francisco Javier Hernando Ortego, Delegado de la Decana para el Grado en ADE

Francisca Cea D'Ancona, Delegada de la Decana para el Grado en Economía

Ana María Torres Arenas, Jefa de sección de Alumnos

Gemma Durán Romero, Directora del Programa de Cooperación Educativa

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Miembros Natos:

Pablo de Andrés Alonso, Dpto. Financiación e Investigación Comercial

Pilar Domínguez Lozano, Dpto. Derecho Privado, Social y Económico

Valeria Camporesi, Dpto. Historia y Teoría del Arte

Representantes de Profesores Permanentes:

Margarita Billón Currás

Juan Ignacio Martín Castilla

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:

Juan José Méndez Alonso

Sergio Marchesini Achával

Invitados de la Decana:

Adriana Pérez Encinas, Coordinadora del Plan de Acción Tutorial

Pablo Gómez Carrasco, Representante en la Comisión de Usuario y Calidad Ambiental



ANEXO II - ORDEN DEL DÍA

Siguiendo instrucciones de la Decana, le convoco a la sesión de la Junta de Facultad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 2 de octubre, a las 12:00 horas, y, en segunda convocatoria, el **2 de octubre, miércoles, a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas del Decanato con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el día 9 de julio de 2019.
- 2.- Nombramiento de nuevos miembros de la Junta.
- 3.- Información facilitada por la Decana.
- 4.- Asuntos de Profesorado.
- 5.- Asuntos de Estudiantes.
- 6.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado.
 - 6.1.- Modificación del calendario de pruebas de evaluación.
- 7.- Asuntos de Ordenación Académica - Postgrado.
- 8.- Asuntos de Calidad.
 - 8.1.- Ampliación de la Comisión de Reconocimiento de Créditos
- 9.- Asuntos de Investigación y Transferencia.
- 10.- Asuntos de Relaciones Internacionales.
- 11.- Asuntos varios.
- 12.- Ruegos y preguntas.

Madrid, a 30 de septiembre de 2019

Miguel Angoitia Grijalba
Secretario académico de la Facultad

COMISIÓN DE PROFESORADO DE LA UAM 27 SEPTIEMBRE 2019

ASUNTOS DE PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

1. MODIFICACIÓN DE PLANTILLA

- 1.1. Transformación de la plaza de Profesor Ayudante Doctor (Código EC 8980-A) del departamento de Financiación e Investigación Comercial, UDI de Financiación, a en una plaza de Profesor Contratado Doctor Interino ocupada actualmente por la profesora Pilar Velasco, por vencimiento de contrato (28 de Febrero de 2020, finalización 5º año).
- 1.2. Transformación de la plaza de Profesor Asociado de 4+4 horas (Código EC8543-0) del departamento de Financiación e Investigación Comercial, UDI de Marketing en dos plazas de 4 horas de segundo semestre.

2. CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO

2.1. PROFESORES ASOCIADOS

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Contabilidad

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Nº de plazas: 1.

Procedencia de la plaza: EC8914-B

Categoría: Profesor Asociado, 6 horas.

Actividades: docencia en: Contabilidad, Normas Internacionales de Contabilidad y Análisis de Estados Financieros.

Horario:

Primer cuatrimestre: lunes de 11:00 – 13:00, jueves de 9:00 – 11:00 y viernes de 9:00 – 11:00.

Segundo cuatrimestre: martes de 9:00-11:00, viernes de 11:00 – 13:00 y de 16:00-18:00

Vigencia del contrato: curso 2019/2020

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Financiación e Investigación Comercial

Área de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: EC8543-0

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo Parcial (4h)

Actividades a realizar: Docencia en Marketing- Mercado y Demanda. Grupos 22

Horario: Segundo semestre - martes, 9,00-11,00; jueves, 11,00-13,00

Vigencia del contrato: Segundo semestre curso 2019/2020

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Financiación e Investigación Comercial

Área de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados. ADE. G. 22

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: EC8543-0

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo Parcial (4h)

Actividades a realizar: Docencia en Marketing- Mercado y Demanda. DADE. G. 47

Horario: Segundo semestre - lunes, 16,00-18,00; miércoles, 18,00-20,00

Vigencia del contrato: Segundo semestre curso 2019/2020

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Sociología

Área de Conocimiento: Sociología

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: EC8262-A

Categoría: Profesor Asociado (sustitución baja por enfermedad).

Dedicación: parcial, 6 horas.

Horario:

Primer semestre: martes 9-11h; miércoles 10-12h y jueves 9-11h

Segundo semestre: lunes 11-13h; martes 10-12h y viernes 10-12h.

Actividades: Docencia en Sociología General, Sociología de la Educación y Sociología de la Economía

Vigencia del contrato:

3. RENOVACION POR SEGUNDO PERIODO DE CONTRATO DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Renovación del contrato de Profesor Ayudante Doctor del profesor Pablo Gómez Carrasco (EC-8749-A) por segundo periodo (finaliza el 8 de enero de 2020) del departamento de Contabilidad.

4. SOLICITUD DE 2 PRÓRROGAS DE CONTRATOS CONCEDIDOS PARA LA SUSTITUCIÓN POR DOS LICENCIAS DE MATERNIDAD O CONTRATOS POR PERIODOS DE LACTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANCIACIÓN E INVESTIGACION COMERCIAL: MARKETING

Por razones de mantenimiento de calidad docente (las asignaturas impartidas contienen un elevado contenido práctico y aplicado, y una proporción elevada de calificación mediante evaluación continua), y porque las profesoras que están disfrutando la licencia por maternidad han expresado su intención de disfrutar de sus derechos relativos al disfrute del periodo de lactancia.

El primer contrato por el periodo de lactancia o la primera prórroga sería del contrato correspondiente a la sustitución por licencia de maternidad de Nieves Villaseñor Román (EC5418-I) que termina el 20 de noviembre de 2019 hasta la finalización del primer semestre.

El segundo contrato por el periodo de lactancia o la segunda prórroga sería del contrato correspondiente a la sustitución por licencia de maternidad de Sara Campo Martínez (EC9367-A) desde la fecha de finalización del contrato de sustitución (que desconozco, pero en todo caso es anterior a la finalización del primer semestre) hasta la finalización del primer semestre.

5. PROFESOR VISITANTE

Solicitud de una plaza de profesor visitante de tres meses de duración del departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica con cargo a los fondos de la plaza EC8183-A.

JUSTIFICACIÓN: Se propone contratar al profesor Robert Ferenc Veszteg de Waseda University, Japón (se adjunta CV) que, desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2020.

El profesor Róbert Veszteg es Profesor Titular en la Facultad de Economía y Ciencias Políticas en Waseda University (Japón). El profesor Veszteg es uno de los principales referentes académicos a nivel internacional sobre Economía Experimental y Teoría de Juegos. Doctor por la Universidad Autónoma de Barcelona, cuenta con casi 20 años de experiencia profesional en diversas universidades e instituciones de prestigio nacional e internacional.

Su incorporación al departamento durante tres meses va a permitir una colaboración estrecha con algunos profesores interesados en Economía Ambiental y Teoría de Juegos, entre los que se encuentran Carmen Arguedas, Maite Blazquez, José Luis Zofío, Agnes Pinter, y Nuria Rodríguez entre otros, además del estudiante de doctorado y becario FPI del departamento, Adrián Caballero Castillejo, que está realizando su Tesis Doctoral en temas relacionados.

En concreto, las actividades del profesor Veszteg durante este periodo van a ser las siguientes:

1. Impartición de la mitad de la asignatura de Organización Industrial: Un Enfoque Internacional (2 ECTS), en el Master en Economía Internacional.
2. Participación en los seminarios de investigación del departamento.

3. Colaboración en nuevos proyectos de miembros del departamento relacionados con el área de experiencia del profesor.
4. Colaboración en el fortalecimiento del networking internacional del departamento

6. SOLICITUD DE AUMENTO DE RETRIBUCIÓN

6.1. Solicitud de aumento de retribución del profesor visitante Enzo Scannella del departamento de Financiación e Investigación Comercial.

JUSTIFICACIÓN: El consejo de gobierno en su sesión del 10 de mayo de 2019 acordó el nombramiento de D. Enzo Scannella como Profesor Visitante en el departamento de Financiación e Investigación Comercial por un periodo de tres meses durante el curso 2019-2020. Se estipula en la documentación recibida que la retribución será de 2426,16 euros brutos al mes.

Se estipula en la documentación recibida que la retribución será de 2426,16 euros brutos al mes. Dado que se trata de un catedrático de Universidad, de prestigio en su disciplina, que tiene que dejar su lugar de origen y asentarse en Madrid durante tres meses con los costes de vida que eso implica, solicitamos que la retribución sean en términos netos la dieta que percibiría un funcionario del grupo 2 en España (103,37 euros al día, es decir, 3101,1 euros netos al mes).

6.2. Solicitud de aumento de retribución del profesor visitante Robert Ferenc Veszteg del departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica.

JUSTIFICACIÓN:

La duración del contrato será de 3 meses (1 de enero a 31 de marzo de 2020), y solicito que eleve la propuesta de remunerar a este profesor con un total de se eleve a 4500 euros mensuales (13.500 € para el conjunto de los tres meses), para su aprobación en el próximo Consejo de Gobierno de la UAM.

La justificación de la remuneración propuesta se basa en la sólida trayectoria del profesor, que es uno de los referentes a nivel internacional en materia de Economía Experimental y Teoría de Juegos.

La aceptación de este contrato a tiempo completo por parte del profesor lleva aparejada la renuncia a su sueldo durante en el mismo periodo en Japón. Este hecho está unido a la necesidad de disponer de fondos para alquilar un apartamento en Madrid durante los tres meses de duración de su estancia.